V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37014 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad al Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de energía eléctrica a la empresa Energía Gas Al-Andalus, S.L. (R2-1129) y se inicia el procedimiento de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado por el que se da publicidad al Acuerdo adoptado por el Director General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con fecha 5 de noviembre de 2026, por el que se inicia el procedimiento de extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de energía eléctrica a la empresa Energía Gas Al-Andalus, S.L. (R2-1129) y se inicia el procedimiento de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia.

Pueden solicitarse los textos íntegros de los citados Acuerdos a la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, previa acreditación de la condición de interesado, a través del registro electrónico, y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de noviembre de 2026.- El Subdirector General de Energía Eléctrica, Carlos Redondo López.

ID: A260048625-1

cve: BOE-B-2026-37014
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde